



EDITORIAL



SI LA SELECCIÓN JUGARA TODOS LOS DÍAS

HECHOS



PAPELITO YA NO MANDA

ACTUALIDAD



- EMPLEO EN EL PERÚ: ¿HACIA DÓNDE APUNTAMOS?

- PANORAMA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ECONOMÍA



FMI: PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES

COMERCIO EXTERIOR



HONDURAS CON LOS OJOS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Si la selección jugara todos los días

El 12 de octubre, con 83 votos a favor y 17 en contra (del Frente Amplio y de Nuevo Perú), el Pleno del Congreso le dio el voto de confianza al gabinete Aráoz. En las palabras dadas en la sesión que antecedió a la votación, la ahora primera ministra manifestó que el gran objetivo del Gobierno era la “revolución social”.

Y más de acuerdo no podemos estar. Resulta imprescindible sentar unas sólidas bases sociales para construir un modelo de país al cual queremos aspirar. Un país con igualdad de oportunidades, de respeto mutuo y con una fuerte identidad nacional.

Un país que ya hemos visto, sentido y vivido este año. Primero, a raíz de los eventos climatológicos que impactaron principalmente el norte del país, y después con los últimos partidos de la selección nacional de fútbol, que nos han dejado a un paso de la clasificación del próximo mundial.

Estos dos acontecimientos, muy distintos en cuanto a su naturaleza, han logrado sacar lo mejor de nosotros. Sentimientos de empatía, de profundo orgullo patriótico y de preocupación por el prójimo inundaron los días próximos a esos eventos, que lamentablemente se fueron desvaneciendo conforme transcurrían los días. Si tan solo pudiéramos ser conscientes de los resultados que conseguimos pensando o actuando como lo hemos hecho esos días, viviríamos en un país mejor.

Por ello, desde esta “tribuna”, instamos a todos a que vivamos como si siempre mañana jugara Perú. Sal a la calle y comparte una sonrisa cómplice con el que te cruce, por cuanto ambos sabemos que tenemos puesta la camiseta puesta.

Que cuando leas la noticia de que el primer cargamento de mandarina peruana haya llegado a Indonesia, o que un equipo de estudiantes peruanos haya ganado un concurso internacional de matemáticas, sientas la misma emoción que con un gol de Paolo Guerrero.

Hoy más que nunca, ¡hagamos Patria, hagámosla siempre!

Jaime Dupuy

Gerente de Estudios Económicos y
Consultoría Empresarial

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Elizabeth Marcés Everness
Rodrigo Paz Mundaca
Daniela Macetas Aguilar
María del Carmen Torres Postigo

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 15011699-0268



volver al índice



Papelito ya no manda

Hoy en día, en el Perú seguimos usando el papel como sustento elemental de información. Se sigue considerando como un respaldo necesario para una gran diversidad de trámites, gracias a la fiabilidad y confianza que le hemos atribuido a lo largo del tiempo. Sin embargo, el proceso de digitalización de archivos ya se ha iniciado como primer paso en la búsqueda de una mejor cultura organizacional y de cuidado del ambiente. Esto se ha visto impulsado, principalmente, por la revolución digital que viene cambiando el mundo laboral.

Entre las ventajas más reconocidas que tienen los documentos electrónicos sobre los tradicionales se encuentra la reducción de espacio físico. Esto permite un ahorro en costos de almacenaje (el cual se puede invertir en su proceso de digitalización), mantenimiento y tiempo. Asimismo, los documentos electrónicos cuentan con beneficios como i) mayor facilidad de acceso y transporte, ya que, con el uso de aparatos electrónicos como *tablets*, *laptops* e incluso *smartphones*, es posible consultarlos en cualquier lugar; ii) facilidad de edición, a diferencia de los documentos tradicionales, que muchas veces no admiten correcciones o requieren una nueva emisión, y iii) recuperación en caso de extravío y simultaneidad de acceso a varias personas, gracias a servicios *online* que permiten almacenar y sincronizar información, como Google Drive y Dropbox.

EMPRESAS PRIVADAS A LA VANGUARDIA

Vivimos en constante cambio y las empresas privadas lo saben bien. La globalización ha permitido el desarrollo de la conectividad, la cual, de la mano con el *boom* tecnológico, hace necesaria la implementación de nuevos mecanismos para mejorar la eficiencia de los procesos. Los sistemas informáticos han sustituido las antiguas formas de comunicación y promoción por medio del papel. Por ejemplo, hoy en día, el uso de bases de datos de clientes es fundamental para las empresas, debido al mayor alcance que tienen y a su facilidad de uso. Este tipo de procedimientos digitales no solo ahorra costos, sino que mejora la productividad, reactividad y competitividad de las organizaciones. Asimismo, impulsa a las empresas a reestructurar el perfil de sus consumidores y adaptarse al cambio.

Por otro lado, actualmente, las empresas dan mayor importancia a la imagen que refleja su relación con el medio ambiente. Los programas de reciclaje y la archivación especializada de papel que muchas organizaciones han venido incorporando responden a los principios ecológicos de reducir, reusar y reciclar.

“DESPAPELIZACIÓN” DE LA BUROCRACIA

De igual manera, la digitalización es un proceso en el que el Gobierno también ha puesto manos a la obra. El año pasado, el presidente Pedro Pablo Kuczynski emitió 112 decretos legislativos, a través de facultades otorgadas por el Congreso, de los cuales más de 20 tuvieron como objetivo la simplificación administrativa, a través de la reducción de la tramitología innecesaria en el Estado. Así, entre las acciones que las entidades públicas deben acatar se encuentran la eliminación del requerimiento de una copia del DNI, la supresión de la exigencia del certificado de supervivencia para adultos mayores, entre otros. Asimismo, en el Decreto Legislativo N.º 1310, artículo 3, se trata exclusivamente el tema de emisión, remisión y conservación de documentos en materia laboral y se autoriza el uso de tecnologías de la digitalización, información y comunicación para la sustitución de documentos físicos y firmas ológrafas.

Estos son pequeños pasos en la búsqueda de una burocracia más eficiente, principalmente en materia laboral. Los trámites que el Estado exige al ciudadano deben ser congruentes y no obstaculizar el desarrollo, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas. Para que esto sea así, el Gobierno debe fortalecer la conexión entre los distintos entes estatales y sus respectivas bases de datos. Así, se reduce la emisión de documentos innecesarios y se facilitan los procesos burocráticos.

Si bien la digitalización es un cambio en el cual todavía nos encontramos en marcha, es importante siempre estar a la vanguardia de las formas más efectivas de llevar a cabo las tareas del día a día. Los beneficios en la productividad y en el ahorro de tiempo, recurso sumamente escaso en la actualidad, nos permitirá mejorar nuestra cultura institucional. Esto, sin embargo, no solo es tarea de las empresas privadas, pues el Gobierno también debe aspirar a mejorar la calidad de su servicio a los ciudadanos. Otro aspecto, no menos importante, es la preservación del medio ambiente. Se puede contribuir de diversas maneras reciclando y reusando; no obstante, es aún más eficiente atacar el problema de raíz y disminuir la emisión de más papel innecesario.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de conocer el estado de tu procedimiento de cobranza, desde donde estés.



Fácil acceso

Desde cualquier lugar a través de SUNAT Operaciones en Línea



Transparencia

Seguimiento del estado del procedimiento y acceso a los documentos en línea



Ahorro

No necesitas acercarte a nuestras oficinas para presentar documentos



Disponibilidad

Las 24 horas del día los 7 días de la semana



Seguridad y validez legal

Un medio seguro. Sus representaciones impresas gozan de validez ante terceros



Empleo en el Perú: ¿hacia dónde apuntamos?

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en agosto, la variación del empleo en empresas de diez a más trabajadores a nivel nacional¹ fue negativa, al registrar una contracción del 0.4% respecto del mismo mes de 2016, lo que marca una segunda caída consecutiva en lo que va del año². Ante nuevas declaraciones del ministro Alfonso Grados, que apuntarían hacia una formalización del empleo en el Perú, lo que supondría cambios en la legislación laboral, veamos qué nos dicen las cifras y la dinámica del mercado de trabajo.

En primer lugar, el retroceso en el nivel de empleo en agosto se debió a contracciones de cuatro ramas de actividad del mercado laboral: industria manufacturera (-1.6%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (-1.6%); comercio (-0.2%) y servicios (-0.1%). Esto resulta especialmente importante si se tiene en cuenta que, por ejemplo, la principal rama del mercado laboral peruano es la de servicios, la cual, en 2015, concentró el 39% de la población económicamente activa (PEA) ocupada, mientras que la de comercio, un 18.2%, y la de industria, un 9.4%. Por el contrario, la rama extractiva, que representa el 29.9% de la PEA ocupada, registró una variación positiva del empleo (+3.7%).

Tal como señala el MTPE, el comportamiento del empleo evidencia la existencia de un factor de estacionalidad en el año; no obstante, también es cierto que el desarrollo de la actividad económica tiene una gran incidencia en el desempeño del empleo, y que el marco regulatorio juega un rol fundamental. La experiencia peruana demuestra que existen sectores económicos que vienen mostrando un gran dinamismo con una continua contribución a la generación de empleo. Tal es el caso de la agricultura y la pesca, los que, junto con la minería, conforman la rama extractiva en el análisis del MTPE, la única que mantuvo un crecimiento en agosto.

EXPERIENCIAS QUE CUENTAN

Como mencionamos en ediciones anteriores, los llamados regímenes laborales especiales, como el agrario y el acuícola, así como el de exportaciones no tradicionales, son una fuente importante de empleos formales en el país y una herramienta para la reducción de la pobreza. Así, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el empleo formal en el sector agrícola creció a una tasa promedio anual del 4.6%, al pasar de 467,000 puestos de trabajo formales en 2005 a 733,000 en 2015 y, según el Ministerio de la Producción, solo en 2015, la acuicultura generó 102,000 empleos directos e indirectos. Por otro lado, el régimen de promoción de exportaciones no tradicionales generó 2.8 millones de empleos entre 2005 y 2015.

Estos resultados, indiscutiblemente positivos, ponen en evidencia que una regulación que responde a la naturaleza de estas actividades y que contempla todos los derechos sociolaborales, como sucede hoy con los regímenes mencionados, es la clave para el desarrollo de estas actividades y un consecuente dinamismo en la generación de empleo formal. Una eventual migración o acercamiento de estos regímenes a un régimen general debe tener en cuenta este primordial aspecto.

Consideramos que es necesario implementar reformas en materia laboral que tengan como eje al trabajador para combatir la informalidad, así como contar con una menor dispersión en criterios y número de regímenes laborales; sin embargo, la observancia y el entendimiento de cómo funcionan en la práctica estas actividades económicas será vital para una adecuada reformulación e implementación de la normativa en el ciclo laboral (inicio de la relación laboral, desarrollo y término).

De igual forma, creemos que recoger aspectos prácticos de los regímenes laborales, como el uso de la remuneración integral anual (RIA), resultaría positivo para un mayor simplificación y reducción de los costos laborales.

En un contexto en el que la generación de empleo viene desacelerándose, cualquier reforma de los regímenes laborales debe tener en cuenta sus resultados y aspectos esenciales. El camino hacia la formalización no puede pavimentarse con mercados laborales ineficientes.

¹ El MTPE realiza el análisis de la variación del empleo en tres ámbitos: Perú Urbano, Lima Metropolitana y Principales Ciudades. El empleo formal urbano en empresas de 10 a más trabajadores en Lima Metropolitana representa el 75% del Perú Urbano. Las Principales Ciudades comprenden 29 ciudades del país. El Perú Urbano contiene al conjunto de Lima Metropolitana y las Principales Ciudades del interior del país.

² En julio, se contrajo un 0.2%.



AGILIZA TUS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN - NUEVO SERVICIO DE COMEXPERÚ



 volver al índice



Panorama de la infraestructura educativa

Una infraestructura escolar adecuada es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de profesores y estudiantes, así como un buen entorno de enseñanza. No obstante, nuestro país enfrenta un déficit de infraestructura educativa significativo. Según cálculos del Ministerio de Educación (Minedu), la brecha a nivel de centros educativos públicos en 2014 ascendía a aproximadamente S/ 63,000 millones, por lo que, bajo las condiciones de inversión pública existentes (alrededor de S/ 3,000 millones anuales), se requerirían cerca de dos décadas para cerrarla.

Según cifras del Minedu, el porcentaje de centros educativos públicos con todas sus aulas en buen estado ascendió apenas al 19.7% en 2016, mientras que el 13.2% requería reparación total y el 10.5%, reparación parcial. La mayoría de escuelas (56.6%) requiere de mantenimiento, lo que significa que una o más aulas necesitan reparaciones menores. En comparación, en 2005, el 17.5% de escuelas requería reparación total y el 33.4% reparación parcial; lo que supone una leve mejora en el estado de la infraestructura educativa.

Este problema también se evidencia en el limitado acceso a los servicios básicos.

El porcentaje de escuelas públicas que cuentan con los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) ha ido aumentando progresivamente con los años, al pasar del 17.4% en 2001 al 44.4% en 2016. Sin embargo, esto significa que actualmente más de la mitad de escuelas públicas carecen de al menos un servicio básico; específicamente, el 40% no se encuentra conectado a una red de agua potable y el 36.4% a una red de desagüe. Dicha situación es preocupante si se considera que las enfermedades se propagan rápidamente en espacios reducidos como las escuelas, sobre todo cuando existe escasez de agua y el saneamiento es deficiente, lo que pone en riesgo la salud y el bienestar de los niños.

El estado crítico de las escuelas públicas se observa sobre todo en el ámbito rural. Mientras que, en 2016, el 72.2% de escuelas en el ámbito urbano contaba con los tres servicios básicos y el 23.6% con todas sus aulas en buen estado, en el ámbito rural dichas cifras apenas llegaron al 25.6% y al 17.6%, respectivamente.

LOGROS Y RETOS

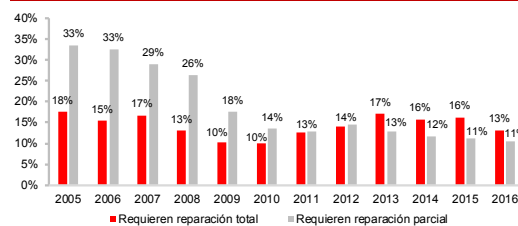
Si bien el panorama de la infraestructura educativa es poco alentador, no cabe duda de que se han logrado importantes avances en los últimos años, sobre todo durante el mandato anterior, entre ellos la creación del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), la realización del primer Censo Nacional de Infraestructura Educativa y la implementación del Plan Selva, para mejorar la infraestructura educativa en la Amazonía, y del Plan Lima, para atender locales escolares con infraestructura en riesgo. La inversión en infraestructura también se ha expandido de manera significativa, pues pasó de S/ 355 por alumno de educación básica en 2011 a S/ 725 en 2015, año en el que fueron destinados S/ 3,882 millones, y se han priorizado las zonas más necesitadas. Mientras que en 2011 la inversión por estudiante de las áreas rurales representaba 3.3 veces la inversión en ámbitos urbanos, en 2016, esta ratio se incrementó a 6.5 veces.

Asimismo, con el apoyo del Banco Mundial, se desarrolló el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025, el instrumento central de planificación de la infraestructura educativa. Este tiene cuatro objetivos: i) asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura existente; ii) ampliar la capacidad de la infraestructura educativa para atender la demanda no cubierta; iii) fortalecer la gestión, lo que implica mejorar el marco normativo, los sistemas y la gestión de proyectos, y iv) garantizar la sostenibilidad de la infraestructura mediante su operación y mantenimiento.

La estrategia del Minedu también busca impulsar la participación del sector privado, principalmente mediante el mecanismo de obras por impuestos (Oxi). Dicho mecanismo ya se encuentra fuertemente concentrado en el sector educativo, pues, de los 302 proyectos concluidos o adjudicados desde su implementación en 2009, 104 han sido para la construcción o mejora de centros educativos. El presente mandato también está impulsando las Oxi: en lo que va del año, se han adjudicado 32 proyectos de educación, con una inversión total de S/ 355.9 millones (54.9% de la inversión total) y una población total beneficiada de 122,000 personas.

Una educación de calidad requiere de una infraestructura digna y un entorno físico que favorezca la enseñanza y garantice el bienestar de los alumnos. Ya se trazó la ruta: expandir la inversión, mejorar la gestión, cerrar la brecha rural-urbana e impulsar la participación del sector privado. Solo queda seguir avanzando.

Escuelas públicas que requieren reparación (% del total)



Fuente: Minedu. Elaboración: ComexPerú.



FMI: proyecciones y recomendaciones

El pasado 10 de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó sus perspectivas sobre el crecimiento económico para 2017 y 2018 en el *World Economic Outlook* (WEO). En esta última edición se proyecta una consolidación en la economía mundial, así como un mayor crecimiento de las economías emergentes. Para el caso peruano, si bien se tuvo un escenario adverso en la primera mitad de 2017, se espera que su política contracíclica pueda revertir las cifras para el término de este año y durante 2018.

A nivel mundial, se pronostica que el repunte de la actividad económica se afianzará. Incluso, se estima que el crecimiento, tanto para 2017 (3.6%) como para 2018 (3.7%), exceda en 0.1 puntos porcentuales (pp) las previsiones de la edición de abril. Lo anterior se explica debido a una reactivación notable de la inversión, el comercio internacional y la producción industrial, así como una mejora en la confianza de las empresas y consumidores. En ese sentido, los niveles de crecimiento registrados en el primer semestre de 2017 superaron las expectativas, lo que conllevó a revisiones al alza, como en la zona euro, Japón, China y Rusia.

En cuanto a los países desarrollados, su tasa de crecimiento proyectada ha sido elevada a un 2.2% en 2017, especialmente por el desempeño de la zona euro, lo que representa una notable mejora en el panorama respecto del 1.7% de 2016. Sin embargo, el pronóstico para 2018 no ha cambiado, ya que se espera que la política fiscal de EE.UU. no estimule la demanda como se tenía previsto, por lo que la disminución del crecimiento proyectado estadounidense compensará la intensificación del crecimiento de la zona euro.

En particular, se estima que el crecimiento de EE.UU. ascienda al 2.2% y al 2.3% en 2017 y 2018, respectivamente. Este mayor crecimiento de corto plazo es fruto de condiciones financieras propicias y un clima de confianza entre empresas y consumidores. No obstante, a largo plazo, el crecimiento se moderaría al 1.8%, puesto que, se supone, el crecimiento de la productividad total de factores seguiría siendo endeble y la expansión de la fuerza laboral disminuiría como consecuencia del envejecimiento de la población.

Con respecto a los países emergentes, su crecimiento proyectado para el final de 2017 es del 4.6%, y se espera que crezcan a un ritmo del 4.9% en 2018. Tanto para 2017 como para 2018, se realizaron revisiones al alza en 0.1 pp, debido principalmente al fortalecimiento proyectado de la actividad de las economías emergentes europeas y de China. Sobre esta última, se revisó al alza su crecimiento en 0.2 pp en 2017 y 0.3 pp en 2018, ya que se espera que aumente su inversión pública de tal modo que se logre alcanzar la meta de duplicar el PBI real entre 2010 y 2020. Sin embargo, el incremento acelerado de la deuda agudiza el riesgo a la baja en un futuro próximo.

Por su parte, el FMI estimó que América Latina y el Caribe registraría un crecimiento del 1.2% en 2017 y el 1.9% en 2018, lo que indica que se está despegando después de haber decrecido un 1% en 2016. Este repunte se debe principalmente al crecimiento de Brasil, que por fin entró en terreno positivo, ya que se prevé que crezca un 0.7% este año y un 1.5% en 2018, gracias a una cosecha abundante y al estímulo del consumo. Asimismo, las proyecciones indican que Argentina llegaría a un crecimiento del 2.5% en 2017, tras la recesión del año pasado, por el fortalecimiento de las exportaciones y el repunte en la inversión pública.

En lo que respecta al Perú, se espera que se termine el 2017 con un crecimiento del 2.7% y en 2018 se alcance uno del 3.8%. Si bien el primer semestre del año se vio polarizado por los efectos del fenómeno El Niño y los escándalos de corrupción asociados a empresas constructoras extranjeras, el crecimiento se vio favorecido por el sector primario, especialmente minero y pesquero. Asimismo, el Gobierno se encuentra implementando una política contracíclica, a través de una mayor inversión pública y una política monetaria expansiva. Del mismo modo, se están elaborando políticas estructurales para aumentar la formalización y cubrir la brecha en infraestructura que se agudizó a raíz de los estragos climatológicos de principios de año.

Finalmente, el FMI recomienda a las economías de mercados emergentes —que suelen tener una brecha del producto negativa, como es el caso del Perú—, que refuercen cinco aspectos: i) inclusión, dado que la mayoría de estos países son muy desiguales internamente; ii) infraestructura, con proyectos que aporten mejoras en la productividad; iii) instituciones, a través de la simplificación de regulaciones y procedimientos administrativos para la creación de empresas; iv) mano de obra, para lo que se propone el aumento de la tasa participativa femenina en la fuerza laboral; y v) políticas comerciales y de regulación, a fin de promover una mayor competencia en los mercados internos flexibilizando el mercado laboral y eliminando barreras al comercio. ¡A tomar nota!



#TributaciónCadaVezMásJusta

¡Tú también formalízate y empieza a crecer!
Tenemos el **Régimen MYPE Tributario** para ti.

emprender.sunat.gob.pe

volver al índice

Honduras con los ojos en la Alianza del Pacífico

Desde su creación en 2012, la Alianza del Pacífico (AP), conformada por Chile, Colombia, México y Perú, se ha convertido en uno de los bloques más atractivos de América Latina y el Caribe. Actualmente, cuenta con 52 naciones observadoras y no cabe duda de que es un gran ejemplo de integración económica para el mundo. A diferencia de otros bloques, la AP concentra sus esfuerzos en articular un espacio político y, especialmente, económico de cooperación que impulse la competitividad y el crecimiento de sus integrantes. De allí el interés de países como Honduras en formar parte de ella.

En conjunto, la AP representa el 37% del PBI, atrae el 45% (US\$ 51,971,000 millones*) de la inversión extranjera directa (IED) y concentra el 52% del comercio total de la región. Además, cuenta con una población de 225 millones de personas*, las cuales suponen un gran mercado potencial con un buen poder adquisitivo y en constante crecimiento. Asimismo, sus miembros proveen una vasta variedad de productos de exportación de diferentes sectores, como minería, agricultura, ganadería, agroindustria, pesca, manufactura y demás, gracias a la gran biodiversidad conjunta que poseen. Esto resulta de gran interés para los países del Asia Pacífico. Asimismo, los países de la AP suponen un gran espacio para la inversión. Con ello, buscan abrirse un camino de oportunidades y, hasta el momento, han logrado grandes beneficios en comercio e inversión.

Hoy en día, los 4 países miembros han conseguido 80 acuerdos comerciales en 4 continentes. Además, gracias al Protocolo Comercial que entró en vigor en 2016, el 92% de los productos intercambiados entre estos países no pagan aranceles, mientras que el 8% se desgravará progresivamente para lograr el 100%. Adicionalmente, este bloque ha conseguido la simplificación de trámites aduaneros y la facilitación de procesos de registro sanitario, enfocándose en la salud de las poblaciones y la promoción de inversiones en los países de la AP.

Por otro lado, se ha creado el segundo mercado de valores de la región, el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que promueve la integración financiera de los 4 países miembros y facilita la compra y venta de acciones de dichos países. Asimismo, con la creación del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y la vigencia del Protocolo Comercial, el comercio entre países de la AP se ha incrementado, así como el intercambio de conocimientos. Se le han otorgado mayores oportunidades a diferentes agentes económicos como las Pyme y se ha logrado que los países compartan embajadas en distintas naciones africanas como Ghana, Argelia y Marruecos. De esta manera, la AP sigue solidificando sus lazos con el mundo.

CONOCIENDO A HONDURAS

La semana pasada, el presidente hondureño, Juan Orlando Hernández, expresó su intención de integrar la AP, una gran oportunidad para Honduras de unirse a las negociaciones con el Asia Pacífico, que es un atractivo mercado para las exportaciones del bloque.

Según cifras del Centro de Comercio Internacional, en 2016, Honduras exportó US\$ 4,085 millones, un 49.1% de su PBI. Entre sus 10 principales destinos se encontraron países de América y Europa, como EE.UU., Alemania, El Salvador y México. Mientras que Chile, en el mismo periodo, exportó US\$ 59,884 millones; el Perú, US\$ 37,019 millones; México, US\$ 373,883 millones, y Colombia, US\$ 30,984 millones. Los principales importadores de productos de estos 4 últimos países se encuentran en Asia, América y Europa. Por lo tanto, el ingreso a la AP supondría, para Honduras, un nuevo canal para ampliar el volumen de sus exportaciones y acceder al mercado asiático.

Por otro lado, de acuerdo con el Índice de Competitividad Global 2017-2018, Honduras se encuentra en el puesto 96 de 137 países, 8 posiciones detrás del obtenido el año pasado, con un puntaje de 3.92 de 7 puntos. Mientras que Chile, México, Colombia y Perú se encuentran en las posiciones 33, 51, 66 y 72, respectivamente. Ello indica que existen varios pilares en los cuales Honduras debe mejorar para alcanzar el promedio de América Latina y el Caribe, como infraestructura, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica y tamaño de mercado. No obstante, el desarrollo del mercado financiero, así como el entorno macroeconómico, son algunas de las variables en las que dicho país destaca.

Adicionalmente, de acuerdo con el reporte del Banco Mundial, Doing Business 2017, en el índice de facilidad de hacer negocios, Honduras se encuentra en el puesto 105 de 190 países, lejos de Chile que se ubica en el puesto 57, y más aún de México, que ocupa el 47. Todo esto demuestra que a Honduras le falta mejorar ciertos aspectos que le permitan equipararse con el promedio de la AP. El éxito de este bloque justamente radica en mantener un cierto nivel de similitud en las condiciones de desarrollo de los países miembros, y eso se debe mantener.

* Estimado para 2015.

² Según cifras de Sunat en 2016, entre enero y julio, las agroexportaciones cayeron un 12%.

Ingresa al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también
desde el
App SUNAT



 volver al índice